



ESPAÑA

ES	10 Y
	24
NUMERO	
FECHA DE PRESENTACION	

235156

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Cajón de seguridad para mueble fuerte"

71 SOLICITANTE (S)

FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ali-Bey nº 84, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell-Suñol

R-3101-40

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

- solicitado en España a favor de FICHET, S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Ali-Bey, núm. 84, BARCELONA, por "Cajón de seguridad para mueble fuerte". - -
- 5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un cajón de seguridad para mueble fuerte, por medio del cual se mejora un determinado tipo de cajón ya conocido, siendo especialmente destinado a su empleo por cajeros de entidades con constante movimiento de valores monetarios, y con la finalidad de poder, en un momento dado, verter el contenido del cajón en el interior del mueble fuerte, eludiendo eventuales intentos de sustracción. - - - - -
- 10.

- El expresado cajón se caracteriza porque está constituido por una bandeja con asidor delantero, acoplada en la parte superior del espacio interior del mueble fuerte, constando de una pared periférica y de un fondo que tiene abierta su parte posterior, habiendo debajo de dicha bandeja un techo fijo en el mueble, que abarca la
- 15.
- 20.

extensión cerrada del fondo de aquella bandeja y termina en un plano inclinado que comunica con el interior del citado espacio del mueble, de modo que en su posición abierta la bandeja permite introducir y extraer valores monetarios

5. para las operaciones normales, y de suerte que en la eventualidad de una súbita situación de peligro, se procede al cierre de la bandeja, con lo cual dichos valores monetarios caen por el fondo abierto y el plano inclinado dentro del mueble. - - - - -

10. El canto trasero del fondo cerrado de la bandeja posee un reborde superior portador de una escobilla para frote de la cara superior del techo, arrastrando el papel y las monedas que han sido depositadas en el mismo hacia el interior de la caja. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, representa esquemáticamente, en sección anteroposterior, un mueble fuerte según la invención, con su cajón en posición cerrada. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, estando abierto el citado cajón. - - - - -

Un mueble fuerte 1, formado por caja 2 y puerta 3,

dotada esta última de una cerradura de combinación 4, presenta un espacio superior con un techo 5 que delimita un espacio destinado a un cajón o bandeja 6, formado por una pared periférica 7 y fondo 8, con asidero anterior 9. - -

5. El fondo 8 del cajón 6 tiene su parte posterior abierta, y el techo interior 5 de la caja 2 abarca solamente la extensión de dicho fondo en su parte cerrada. Este techo 5 se prolonga en su parte trasera en un plano inclinado 10 que penetra en la caja 2, habiendo a un nivel inferior otro plano inclinado 11 en sentido contrario al primero, unido a la cara trasera de la caja 2. - - - - -

10. En el canto posterior del fondo 8 del cajón 6, hay un reborde superior 13 que sirve de soporte para una escobilla 14 que abarca la anchura del propio cajón y se aplica en la cara superior del techo 5. - - - - -

15. El presente mueble fuerte 1 se utiliza de dos maneras, una de ellas como caja fuerte normal, y otra como elemento receptor de seguridad constituido por el cajón 6.

20. Durante las operaciones habituales que el cajero lleva a cabo, mantiene abierto el cajón 6 para poder introducir y extraer el papel moneda y metálico inherentes a dichas operaciones, de suerte que los mismos quedan depositados sobre el fondo 8 y sobre el techo 5 según la posición representada por la figura 2, con la precaución de situar

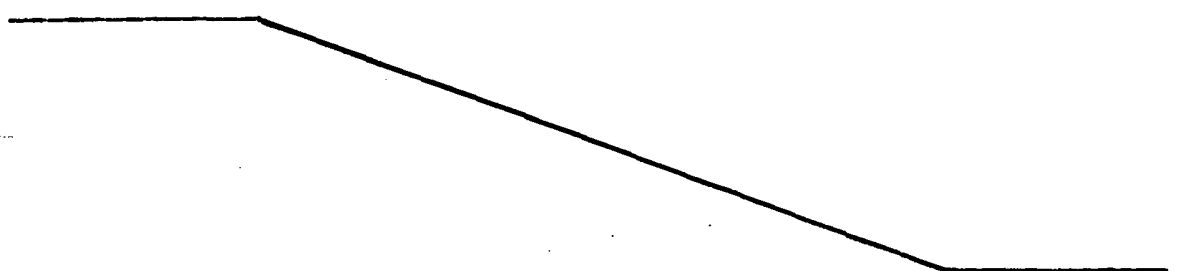
precisamente sobre dicho techo 5 la parte más valiosa. - -

5. En el caso de producirse un súbito alboroto o bien un ataque armado, el cajero deberá dar un simple empujón contra el cajón 6 para cerrar el mismo según la figura 1. Con ello, el dinero situado en la parte que antes del cierre se hallaba sobre el techo 5, es arrastrado por la escobilla 14 y vertido al interior de la caja 2, quedando a salvo. - - - - -

10. Los planos inclinados 10 y 11 tienen por finalidad el dificultar e imposibilitar el acceso al interior de la caja 2 por el espacio destinado al cajón 6. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

- 1.- Cajón de seguridad para mueble fuerte, caracterizado porque está constituido por una bandeja con asidor delantero, acoplada en la parte superior del espacio interior del mueble fuerte, constando de una pared periférica y de un fondo que tiene abierta su parte posterior, habiendo debajo de dicha bandeja un techo fijo en el mueble, que abarca la extensión cerrada del fondo de aquella bandeja y termina en un plano inclinado que comunica con el interior de la caja, a través de otro plano inclinado fijo a la misma caja en sentido contrario al primer plano, de modo que en posición abierta la bandeja permite recibir y extraer valores monetarios para las operaciones normales, siendo situados los de mayor valía en la parte trasera que comunica con el referido techo, y de suerte que en la eventualidad de una situación de peligro, es cerrada la citada bandeja para verter los citados valores desde la bandeja al interior de la caja a través de su fondo abierto y la parte abierta del referido techo. - - - - -
5. 10. 15. 20. 25.
- 2.- Cajón de seguridad para mueble fuerte, según la reivindicación 1, caracterizado porque el canto posterior de la parte cerrada del fondo de la bandeja, posee un reborde superior que es portador de una escobilla que abarca la anchura de la propia bandeja, permitiendo arrastrar al interior de la caja los papeles y monedas situados sobre

el techo en cuestión. - - - - -

3.- "CAJON DE SEGURIDAD PARA MUEBLE FUERTE". - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID - 3 JUN 1973
P. A. LA COMIS. SUPLEN.

Curey

FIG. 1

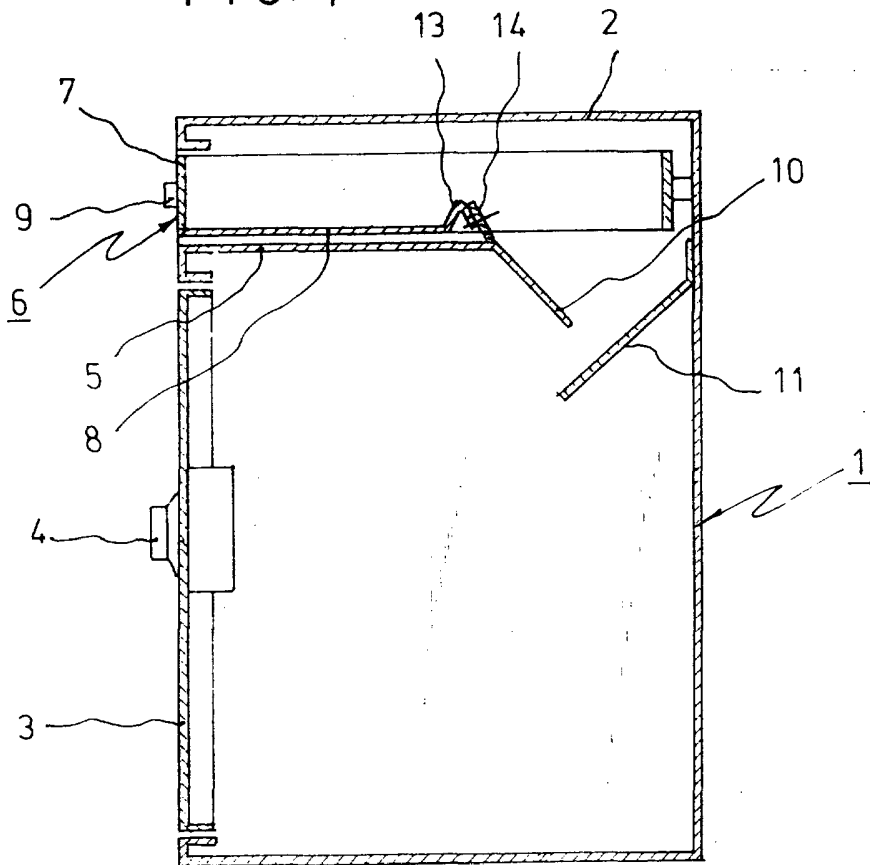
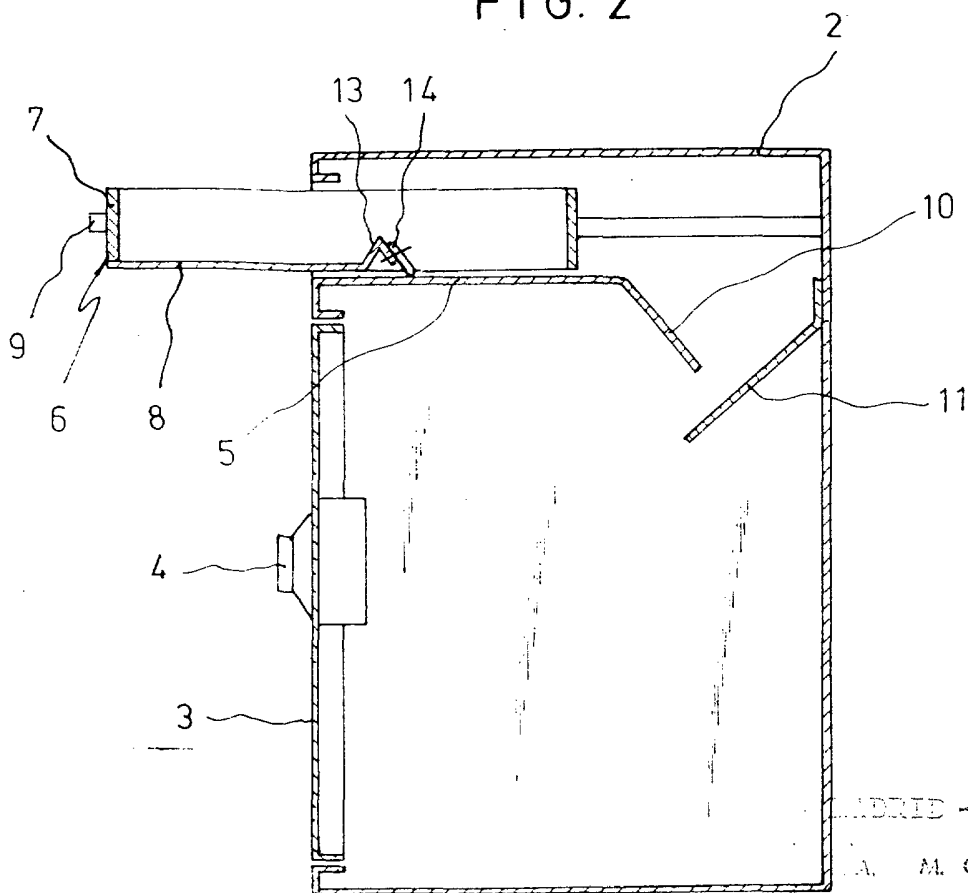


FIG. 2



MADRID - 5 ABR. 1978

A. M. CURELL SUÑOL

Curell